VALPARAÍSO, 7 de junio de 2023

OFICIO Nº 93/2023

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), en su última sesión, acordó oficiar a Ud., a fin de solicitar tenga a bien, arbitrar las medidas necesarias para que profesionales de esa Biblioteca elaboren un estudio relacionado con la aplicación del llamado D.L. 701, sobre la reforestación de predios afectados por incendios forestales, especialmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del mencionado cuerpo legal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

## MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogado Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. aperez@bcn.cl; secretaria.direccion@bcn.cl